



MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 34  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O. Juez 18ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LEYVA, Luciano Joel y otro – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°2721975/36", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", remat. 02/03/16 a las 11:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S. (sala 2), Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.4 L., Tipo SEDAN 5 PTAS, Mod./Año 2013, Dominio MZN439, en el estado visto. Base (\$72.781,74), dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart. 10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$2000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 24 y 25 de Febrero de 15 a 17hs. en calle Pinzon n°1563. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 16/02/16. Sec. Dr. VILLADA Alejandro Jose.-

3 días - N° 001 - \$ 863,70 - 17/02/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º N. C.C.C. Río III. Of. Nro. 2. Autos: Gargiulo, Gloria Yolanda y otros C/ Gerard, Aldo Alberto y otro – Ejec Expte: 437794 Cristian Valdemanin M.P. 01-1311 rematará el 17/02/2016 a las 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., el sig. bien: Insc. a nombre del ejecutado Sr. Gerard Aldo Alberto DNI 13.549.389 a la M° 981387 (33); ubic. Ciudad de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba.; que es parte de la Mza. 107 del plano oficial de dicha ciudad y que en el plano de subdivisión se designa como lote 07, Sup. Total: 300m2. Que según acta de constatación se encuentra en calle Dorrego N° 26 de la Ciudad de Hernando. Mejoras: un lote de terreno con galpón. 200mts.2 de construcción. Ocupado: por el Sr. Diego Alberto Somadossi en su carácter de inquilino. Condiciones: Base: \$ 114.516. dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, tres por ciento (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), más el cuatro por ciento (4%) para integrar el fondo

para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciera, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.).- En caso que los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta 374/ 30985704. CBU: 0200374851000030985742 perteneciente a estos autos. Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Anahi Beretta Secretaria - Río Tercero Cba. de Diciembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 38084 - \$ 1654,08 - 17/02/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 1º Instancia y 12º Nom. Civil y Com. En autos: "RUIZ JORGE ALBERTO C/ ROCHETTI JORGE FRANCISCO-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 2330009/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 17/02/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, DERECHOS Y ACCIONES (2/4) sobre inmueble Matrícula 601421 (11-01), ubic. Camino a La Carbonada Km. 8 ½ Cdad de Cba., que constituye la parte sud de una mayor superficie, de la que es parte y mide 150 mts. 36 cm de N. a S. por 1263 mts. 75 cms. de E. a O. Reconoce en parte un derecho de riego. Se encontraba sembrado con papa al momento de la constatación. CONDICIONES:

### SUMARIO

<u>Remates</u> .....	Pág. 1
<u>Declaratorias de herederos</u> .....	Pág. 2
<u>Citaciones</u> .....	Pág. 8
<u>Concursos y Quiebras</u> .....	Pág. 26
<u>Sentencias</u> .....	Pág. 26
<u>Usucapiones</u> .....	Pág. 27

BASE: \$ 69.233. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley del martillero y el 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Hagase saber que atento de tratarse de derechos y acciones NO se entregara la posesión. POSTURA MINIMA : \$ 5.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 5 / 02/2016. FDO: CRISTIAN ROLANDO RIVEROS SECRETARIO

5 días - N° 38619 - \$ 1928,50 - 17/02/2016 - BOE

LOTE ESTANCIA VIEJA, NUDA PROPIEDAD 0/ Sr. Juez C.C.C.F 2 Nominación de Villa Carlos Paz., Dra. Viviana RODRIGUEZ, Sec. Dr. Mario G. BOSCATTO, en autos "VIOTTI JORGE E. c/ CERDA CARMEN ASENCIO – ABREVIADO EXP. 60.930" Mart. Adrián Marcelo LENCI, Mat.01-1216, Gob. Ortiz y Herrera 35 de esta Ciudad, rematará: día 18.02.16, 11.00hs, Sala de remates del T.S.J. sito en calle José Hernández 542 (salón ubicado en la playa de estacionamiento ubicada en la esquina de las calles José Hernández y Los Artesanos, contiguo al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35; la "nuda propiedad" correspondiente al siguiente bien inmueble inscripto a nombre de Cerda Carmen Asencio en la matrícula N° 1.458.257, que se describe como Fracción de terreno ubicada en Urbanización "Bamba", Villa del Lago, Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA "68", de la Provincia de Córdoba, que mide 20mts. de frente al Sud por 40mts. de fondo, o sea una superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, (los demás datos surgen del oficio de constatación). BALDIO; LIBRE DE OCUPANTES y COSAS. Condiciones: BASE

\$ 2.698 20% contado más comisión (5%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Con mas el 4% para aporte Art 23 y 24 Ley 9.505. Pos. Mín: \$ 1000,00. Compra en com.: art. 586 CPCC. Adquirente deposita en la cuenta a la vista para uso judicial; en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz; N°349 30807901 CBU: 0200349651000030807910 ; el saldo del precio mediante transferencia electrónica a la mencionada cuenta judicial. Exhibición: 17/02/16 de 17,30 a 18 hs. ART 581: Adquirente eximido de consignar hasta el monto de su crédito. Inf.: Al Martillero 03541- 15580900. Of. 10 de Febrero de 2016.- Fdo. Mario Boscatto. Secretario.-

3 días - N° 38921 - \$ 1131,75 - 18/02/2016 - BOE

REMATE . Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N°3 en autos: "CARTELLO, Mariangel c/ MUÑOZ, Liliana Beatriz -ejecución prendaria;expte.n° 1221700, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 19/02/2016 a las 11 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un vehículo Dominio GFB 970 marca Volkswagen sedan 5 puertas modelo Fox 1.6 año 2007 motor marca Volkswagen n° BAH337429 chasis marca Volkswagen n° 9BWK05Z674092881 de titularidad de Liliana Beatriz Muñoz, DNI 21.694.495. CONDICIONES: con base de \$36.000, Postura mínima: \$ 360, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra, con más la comisión de ley a la martillera; y el saldo al aprobarse la subasta, conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. Deberá manifestar su condición ante AFIP. COMPRA EN COMISION: deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.) debiendo antes de entrar a la Sala de Remates, completar con sus datos y los del comitente incluido la situación tributaria de ambos en el formulario respectivo el cual tiene carácter de declaración jurada se hace saber que deberá abonar el 4% Ley de Violencia Familiar. Atento a la naturaleza del bien se hace saber que la entrega de la unidad se realizara una vez que, aprobada la subasta y abonado el saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador DEPOSITO: que conforme

lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo Regl N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000. EXHIBICION: día 18/2/2016 de 15,30 a 16,30 hs en calle Cordoba Nro. 1247 de Río IV, Of 10/2/2016.- Fdo: Dra. Anabel Valdez Mercado -Secretaria letrada-

3 días - N° 39047 - \$ 1491,93 - 19/02/2016 - BOE

Edicto: O/Juez. 1° Inst. 31° Nom. Civil y Com., autos: "Mousist Alberto Daniel c/ Bitar Pablo Alberto - Ejecutivo - Expte. 2652782/36", Mart. Marcelo Prato, M.P. 1-746, rematará 19/2/2016, 10hs., Sala de Remates, A. Bas 244 S.S.; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V, 5 puertas, Dominio FTQ 995; en el estado visto que se encuentra y exhibido, prop. Bitar Pablo Alberto; Cond: s/base, mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto de subasta 20% del importe total, más comisión Mart. 10%, y 4% previsto Fondo Prev. Violencia Fliar; saldo a la aprobación de la subasta; si la aprobación se produjera vencido los 60 días de la fecha remate, abonará Intereses compensatorio del 2% mensual hasta su efectivo pago. Post. mín. \$500. Comprador en comisión denunciar al momento de la subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en 5 días, bajo apercibimiento (art.585 del CPC).Títulos: art.599 CPCC. Ver: Rimini 466, B° Kennedy 16/18hs. Oficina 11/02/2016. Fdo. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón - Secretaria. Inf. Mart. 351-4594037.-

3 días - N° 39120 - \$ 604,59 - 19/02/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1° Inst. 1° Nom.C.C.C.F.M.Juarez.Secr.E.Part. (Lardizabal N°1750).-AUTOS:"BERRA, Alberto Juan y Otros c/POLLANO de BARATTI, Mercedes Ursula y Otros -EJECUTIVO-" (N°740474):-Carlos J. CAVALLERO, 01-55 (San Martín N°1483 M.Juarez), rematará 17/02/2016 10 Hs. Sala Remates Tribunal, DERECHOS Y ACCIONES EQUIV.AL 50% s/ INMUEBLES EN MARCOS JUAREZ designados Lotes letras J-H-I Manzana 93, 20 mts. De frente por 55 mts. De fondo cada uno, sup.total 3.300 mts2.-BASE \$ 150.889,50.-CONDICIONES:-20% contado o cheque certif. en acto subasta más com. ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, 1,5% Imp.Transf.Inmueble y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% sobre base indicada.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad presencial (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-DOMINIO Matr.1.341.797 a nombre Héctor Luis BARATTI; Elbis Miguel BARATTI; Carlos Alberto Domingo BARATTI; Juan

Carlos BARATTI y María Rosa BARATTI (1/10 p/c/u).-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-.MEJORAS y UBICACION: lotes con dos casas antiguas, se ubican sobre Ruta Nacional N°9 al Sud, Giachino al Norte y Posta Espinillos, al Oeste, con todos los servicios.-Ocupado por co-herederos.-M.Juarez, 10/02 /2016.-

2 días - N° 39173 - \$ 785,20 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Juez 1° Inst. 35° Nom. C.C. Córdoba, en "BRAUN, Máximo Guillermo c/ HEREDIA, Carlos Alberto - EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 2369085/36), Mart. Laura S. Rivarossa, Mat .01-1023, c/dom. en Duarte Quirós n° 559, 7° "A" Córdoba REMATARÁ el 18/02/2016, 11:00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de esta ciudad, Automotor marca Fiat Tipo Sedan 4 puertas, modelo DUNA S, año 1992, Motor marca FIAT N° 159A20387961244,Chasis marca Fiat n° 8AS146000N5010138, DOMINIO TIX-854, de propiedad del demandado Sr. Heredia Carlos Alberto (100%), BASE \$ 40.000.- Incrementos a la Postura mínima: \$ 1.000.- CONDICIONES: dinero de contado ó transferencia electrónica y al mejor postor, abonando en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la com. martillero (10%); saldo al aprobarse la subasta, o dentro de los 30 ds. del remate, lo que ocurra primero, mediante transferencia a la cuenta n° 44790202 Suc. 922 CBU0200922751000044790224.- Compra en comisión: art.23 Ac. Reglamentario 1233 TSJ del 16/09/2014). El comprador deberá abonar el 4% del precio de compra (art 24 Ley 9505) "Fdo.Prev.Viol.Fliar"- Títulos (art. 599 CPCC). Posesión: sólo inscripción registral a nombre del comprador. Exhibición día 17/02/2016 de 11.30 a 13.00 hs. en Monseñor Pablo Cabrera n° 2742, Cba. Informes Martillera: TE. 03543-435876 - Cel. 0351-156644468.- Oficina 15/02/2016.- Dra. AZAR, Nora Cristina. Secretaria.

3 días - N° 39208 - \$ 1593,78 - 18/02/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación, Secretaría N° 11, en los autos caratulados: "PEREZ, FELIPE ATILIO O FELIPE HATI-LIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2569626, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Señor FELIPE ATILIO o FELIPE HATI-LIO PEREZ para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.

Río Cuarto 3 de Febrero de 2016.- Dra. Carla Victoria MANA: Secretaria.-

1 día - N° 38645 - \$ 86,30 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARZOM JORGE en autos caratulados BARZOM JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2797167/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/2015. Sec.: Fournier Horacio Armando – Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - N° 38969 - \$ 59,16 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Ángel Falabella en autos caratulados BUSTOS MARTIN – FLORES DE BUSTOS MERCEDES EULOGIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2355321/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/12/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 38970 - \$ 57,55 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Flora del Valle Carrizo en autos caratulados Carrizo Flora del Valle - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2387547 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 16/10/2015 Juez: LORENA B. CALDERON DE STIPISICH - Sec: Jorge Humberto Ruiz

1 día - N° 38972 - \$ 71,35 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados LECUBARRI AMALIA MAGDALENA en autos caratulados LECUBARRI AMALIA MAGDALENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2788126/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/12/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Licari De Ledesma Clara

1 día - N° 38975 - \$ 69,28 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRIAN ANTONIA MANA Y JOSE LUCIO DI BERT en autos caratulados MANA, Mirian Antonia - DI BERT, Jose Lucio - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2803810/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio – Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 38978 - \$ 70,20 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS JOSE REYNALDO en autos caratulados OLMOS JOSE REYNALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2771201/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 38981 - \$ 333,75 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIMONA AURELIA TAPIA en autos caratulados RUIZ CARLOS ALBERTO – TAPIA SIMONA AURELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 1945012/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo – Juez: Olariaga De Masuelli María Elena

1 día - N° 38983 - \$ 70,43 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALDEZ JORGE en autos caratulados VALDEZ JORGE – TESTAMENTARIO – Exp. N° 2803749/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/02/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio

1 día - N° 38985 - \$ 60,77 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VIVAS, JORGE PEDRO en

autos caratulados VIVAS, JORGE PEDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2793929/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/2015. Sec.: Fournier, Horacio Armando – Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - N° 38986 - \$ 62,84 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUTIERREZ RAMON MIGUEL en autos caratulados GUTIERREZ RAMON MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2744481/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/12/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 38989 - \$ 63,99 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CULASSO ELIDA TERESA en autos caratulados ANDRADA SERAPIO o CERAPIO ESTANISLAO - CULASSO ELIDA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 1374968/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/02/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 38990 - \$ 70,66 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BESSERO CARLOS DIEGO Y PEDERIVA MARÍA ELENA-En autos caratulados: - BESSERO, Carlos Diego - PEDERIVA, María Elena-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2591414/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 16 de setiembre de 2015. Juez: Garzón Rafael–Prosecretario Montañana Verónica Del Valle

1 día - N° 39000 - \$ 84 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA MERCEDES MAZA RIBAS En autos caratulados: MAZA RIBAS, Elisa Mercedes –TESTAMENTARIO Exp N° 2780932/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causan-

te, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, Cba., Córdoba, 11 de diciembre de 2015-. Fdo: Valeria Carrasco: Juez; Pala de Menéndez, Ana María: Secretario

1 día - Nº 39001 - \$ 93,43 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINALDO GIGENA DNI 6.602.151. En autos caratulados: GIGENA REINALDO-Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2786543/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Diciembre de 2015. Juez: Sueldo Juan Manuel –Secretaría: Pucheta De Tiengo Gabriela Maria

5 días - Nº 39002 - \$ 360,20 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 46º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA HERNÁNDEZ MARCHAL O FRANCISCA HERNÁNDEZ Y MARCHAL O FRANCISCA HERNÁNDEZ En autos caratulados: HERNANDEZ MARCHAL, Francisca-Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2600811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de octubre de 2015. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena –Secretaría Arévalo Jorge Alfredo

1 día - Nº 39003 - \$ 80,55 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en expediente Nº 2597216/36 "JUAREZ, Romelia Del Rosario - CARDONI, Mario - CARDONI, Lilia Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Romelia del Rosario Juárez de Cardoni, Lilia Juana Cardoni, y Mario Cardoni, a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de diciembre de 2015. Firmado: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone. Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria

1 día - Nº 39006 - \$ 104,70 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civ Com Conc y Flia de Huinca Renanco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA MARIA GAL-

VAGNO Doc Ident 7.775.818 En autos caratulados: GALVAGNO ROSA MARIA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2462478 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renanco, 04/02/2016.Fdo. Juez Dra Nora Gilda Lescano

1 día - Nº 39012 - \$ 70,66 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo C, C, Con y Flia de Río 3º, Sec Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ABEL MILMAN, D.N.I. 8.244.592 en autos caratulados "MILMAN, ALBERTO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2486420, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 21/12/2015. Fdo Dr Alejandro D Reyes, Juez – Dra Susana A Piñán, Secretaria

1 día - Nº 39052 - \$ 167,90 - 17/02/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1º Inst. y Única. Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye. Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Walter Orlando ALVAREZ, en los autos caratulados: "Alvarez Walter Orlando- Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2410576, por el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley. Lbye. 26/08/2015. Fdo: Torres, Jorge David- Juez, Giacossa, Andrea Natalia-Prosecretario Letrado."

1 día - Nº 39053 - \$ 149,30 - 17/02/2016 - BOE

VILLA MARÍA- El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civ, Com y Familia de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANA SILVESTRA BALCELLS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados:"Balcells, Ana Silvestra- Declaratoria de Herederos" Villa María 06/08/2015. Sec. Nº 4, Isabel Susana Llamas.

5 días - Nº 38150 - \$ 818,50 - 17/02/2016 - BOE

Cordoba 22 de septiembre de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de SANTILLAN Cesar Daniel. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (Art. 658 C.P.C.). Dese Intervencion al Ministerio Fiscal. Fdo.: Lucero Hector Enrique.JUEZ- Valdes Cecilia Maria. SECRETARIA.-

5 días - Nº 38153 - \$ 625,85 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º In. y 10ºNom. Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSSI RUBEN JULIO, en estos autos caratulados "ROSSI RUBEN JULIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXP. Nº2791893-," para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba,30/12/2015.- Fdo: Dr. Garzon Molina Rafael - Juez.- Dra. Montañana Veronica del Valle – Prosecretaria Letrada -

1 día - Nº 38245 - \$ 190,34 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ Com 42º Nom, en autos "GIMENEZ JORGE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2780145", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Oscar Gimenez, para que dentro de los veinte días siguientes al día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/12/2015. Juez: Sueldo Juan Manuel; Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela.

5 días - Nº 38268 - \$ 299,25 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mirtha Gladis y/o Gladiz Eguía, en autos caratulados EGUIA, Mirtha Gladis y/o Gladiz – Declaratoria de herederos – Expte 2767854/36 para que dentro de los 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de noviembre de 2015. Fdo. Lucero Héctor Enrique (Juez)– Moreno Natalia Andrea (Prosecretaria)

5 días - Nº 38390 - \$ 305 - 17/02/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBEN EMILIO BRINGAS y MARIA IORINO en autos caratulados "BRINGAS RUBEN

EMILIO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1517522, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 03. de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 38397 - \$ 391,25 - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Heredia Carlos Alberto en autos caratulados: Heredia, Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos -Expte Nro. : 2725569/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 23 de Setiembre de 2015.- Fdo. Almeida German - Juez ; Checchi María Verónica - Secretaria.-

5 días - Nº 38402 - \$ 401,60 - 19/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO RAMON FRACCAROLLI en autos caratulados NOU, BEATRIZ – FRACCAROLLI FERNANDO RAMON – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 657008/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique – Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - Nº 38534 - \$ 364,80 - 18/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA MARÍA ANA en autos caratulados SOSA MARÍA ANA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2654236/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15/04/2015. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Monay De Lattanzi Elba

5 días - Nº 38535 - \$ 328 - 18/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBORIA SOSA, M.I. 626.246, en autos "SOSA, LIBORIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2689896/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/11/2015.- GARZON MOLINA RA-

FAEL- JUEZ 1ª. Inst

5 días - Nº 38537 - \$ 298,10 - 19/02/2016 - BOE

EL JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO, INCIDENTE DE EXCLUSION DE BIENES EN AUTOS "CABRAL, CARMEN - CABRAL SILVANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – INCIDENTE - EXP: 272132 - cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- NOTIFIQUESE.- RIO SEGUNDO, 01/09/2015.Juez: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther – Sec: GUTIERREZ, Marcelo Antonio

5 días - Nº 38538 - \$ 321,10 - 18/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELADIO NELZON PALACIOS, M.I. 6.500.237, en autos "PALACIOS, ELADIO NELZON-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2772242/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/11/2015.- DOMINGO I. FASSETA- JUEZ-

5 días - Nº 38540 - \$ 311,90 - 19/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst y 36ª Nom Civ y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ROSA GLADYS ROBINET para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos LEON PEDRO LUIS - ROSA GLADYS ROBINET-Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 2136195/36 - Cba, 04/02/2015. Juez: Lynes Silvia Elena – Sec: Inaudi de Fontana María Soledad

5 días - Nº 38674 - \$ 328 - 19/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos VOTTERO, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2359911" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FRANCISCO VOTTERO para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA Nº 2 a cargo del Dr. GUTIÉRREZ

5 días - Nº 38676 - \$ 339,50 - 19/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANIBAL CAYETANO CHACON y OLGA CEFERINA BAIGORRI en autos caratulados CHACON ANIBAL CAYETANO - BAIGORRI OLGA CEFERINA - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2774906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2015. Fdo: Tagle Victoria María - Juez; Bruno de Favot, Adriana Luisa- Secretaria.

5 días - Nº 38677 - \$ 1014,70 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "BRAVETTT, AMERICO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2401790" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. AMERICO DOMINGO BRAVETTI para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA Nº 2 a cargo del Dr. GUTIÉRREZ

5 días - Nº 38678 - \$ 355,60 - 19/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "GARCÍA, RICARDO DIEGO Y FELISA AVELINA SALGUERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 290978" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. FELISA AVELINA SALGUERO para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA Nº 1 a cargo del Dr. RUIZ

5 días - Nº 38679 - \$ 379,75 - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO MANUEL PIVATTI en autos caratulados SINCOVICH, Jose o Guiseppe O Guseppe - SINCOVICH, Victoria - SINCOVICH, Antonia - SINCOVICH, María Victoria– Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2786677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/02/2016 – Juez: Pueyrredón, Magdalena- Prosec: Espeche, María Constanza

5 días - N° 38680 - \$ 454,50 - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos: "FREYTES, Raul Salomon - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2728266/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/10/2015 Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez.

5 días - N° 38695 - \$ 288,90 - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos: "FRITZ, Raul Isidro Juan - DELGADO, Elba Noemi - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2464054/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/11/2015 Dr. Rafael Garzón Molina, Juez.

5 días - N° 38696 - \$ 317,65 - 19/02/2016 - BOE

El Juez 43º Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLA, Juan Carlos en autos MOLA, Juan Carlos - Decl. de Hered. - 2797905/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ortiz H. - Juez - Romero M. - Secretaria. Cba. 17/12/15

5 días - N° 38703 - \$ 247,50 - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Testa Albo Francisco en los autos caratulados "Testa Albo Fransisco \_ Declaratoria de Herederos\_ Expte.N° 2732888/36", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Monfarrel Ricardo (Juez) - Villa María de las Mercedes (Secretaria).

5 días - N° 38715 - \$ 392,40 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec N° 1 (ex Sec.2) en autos caratulados: "GARCIA TEN EMMA CORINA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1446541", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo

apercibimiento. CARLOS PAZ, 01/02/2016. Fdo.: Andrés Olcese - JUEZ - Giordano de Meyer Ma. Fernanda - SECRETARIA.-

1 día - N° 38808 - \$ 64,22 - 17/02/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst., 1º Nom. Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAUL ANGEL FLORINDO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "FLORINDO, RAUL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2565016" Oficina 05 de Febrero de 2016. Secretaría N° 2 Dra. María Soledad Fernández - secretaria

1 día - N° 38812 - \$ 79,86 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. de esta ciudad, cita y emplaza en autos: "FERNANDEZ LAMAS, Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2750669/36) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MANUEL FERNANDEZ LAMAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de noviembre de 2015." Fdo: Julio Leopoldo Fontaine (Juez De 1ra. Instancia) y Mirta Irene Morresi (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 38822 - \$ 78,02 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1o. Inst. y 42A Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO FRANCISCO GIANOTTI Y LIDIA ESTHER SARMIENTO autos caratulados "GIANOTTI VICTORIO FRANCISCO - SARMIENTO LIDIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2781636/36", y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de noviembre del 2015. Juez Sueldo, Juan Manuel -Secretaria Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria- 5 dias-

5 días - N° 38841 - \$ 919 - 19/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia y 38ta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de Brochero Rosa Argentina MI 5.759.279 para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos

caratulados "Brochero Rosa Argentina -Declaratoria de Herederos (Expte.2798460/36)" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Diciembre de 2015. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci. Juez de Primera Instancia. Dr. Gómez Arturo Rolando. Secretario Primera Instancia.

1 día - N° 38845 - \$ 96,19 - 17/02/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 48º Nominacion Civil y Comercial de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA DE LA PAZ GOMEZ DNI N° 0.786.345 para que en el termino de treinta dias, comparezcan a estar a derecho a partir del dia siguiente de publicacion de edictos en los autos caratulados: " GOMEZ DELIA DE LA PAZ. DECLARATORIA DE HEREDEROS ( EXP.2784994/36)"; bajo apercibimiento de ley. Firmado: RAQUEL VILLAGRA DE VIDAL, JUEZ. CLARA PATRICIA LICARI DE LEDEMA. Secretaria.

1 día - N° 38852 - \$ 71,81 - 17/02/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 2º Nominacion en lo Civil,comercial, Conciliacion y Familia, Silvia Elena Rodriguez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO TORTELLA para que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta dias, contados a partir del dia siguiente de la publicacion, en los autos caratulados: " TORTELLA JORGE ALBERTO. DECLARATORIA DE HEREDEROS ( EXP.-2546077)"; bajo apercibimiento de ley. Firmado: MARIA LUZ PEREYRA, Secretaria.

1 día - N° 38854 - \$ 64,45 - 17/02/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 2º Nominacion en lo Civil,comercial, Conciliacion y Familia, Silvia Elena Rodriguez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASTORA MARTA OCHOA o PASTORA MARTA OCHOA DE BAS-SI para que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta dias, contados a partir del dia siguiente de la publicacion, en los autos caratulados: " OCHOA PASTORA MARTA. DECLARATORIA DE HEREDEROS ( EXP.-2545966)"; bajo apercibimiento de ley. Firmado: MARIA LUZ PEREYRA, Secretaria.

1 día - N° 38860 - \$ 70,20 - 17/02/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)La Sra.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación en lo Civil y Comercial,Dra. Gabriela Castellani; Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Gi-letta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ARTURO ABREGU y MERCEDES PASTORA FIGUEROA, en autos "ABREGU JOSE ARTURO y FIGUEROA

MERCEDES PASTORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Exp. N° 2637543, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 10/2/2016  
1 día - N° 38911 - \$ 73,88 - 17/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante CAMINOS, ROLINDO AVELINO, en autos caratulados “CAMINOS, Rolindo Avelino Del Huerto - DECLARATORIA DE HEREDERO- Declaratoria de Herederos-”(Expte. 2787303/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitres (23) de diciembre de 2015. Fdo: Pala De Menendez, Ana María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.  
5 días - N° 38912 - \$ 522,35 - 22/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1.INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS – S.C. OLIVA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO EDUARDO FERREYRA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: “FERREYRA, ROBERTO EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte.N° 2496014), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría Dr. Víctor Adrián NAVELLO.- OLIVA, 10 de febrero de 2016.-  
1 día - N° 38920 - \$ 73,19 - 17/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 5.Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don ALBERTO FELIX BARBERIS y Doña ILVA ANITA TERESA PRANDI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: “BARBERIS, ALBERTO FELIX – PRANDI, ILVA ANITA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expe. N° 2591903), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 5 – Dra. Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO.- VILLA MARIA, 10 de febrero de 2016.-  
1 día - N° 38923 - \$ 88,37 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “ARCOS, OSCAR RAMON –Declaratoria de Herederos EXPTE.:2784364/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2015. Fdo: Laferriere, Guillermo Cesar - Juez. Garrido, Marcela Blanca Esther - Prosecretaria Letrada  
1 día - N° 38930 - \$ 72,04 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 9° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de VICENTE BLADI NIETO, en autos caratulados “NIETO, VICENTE BLADI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2758576/36);”y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Noviembre de 2015. Juez: Falco, Guillermo Edmundo - Secretaria: Fournier, Horacio Armando.-  
1 día - N° 38945 - \$ 93,43 - 17/02/2016 - BOE

Rio Tercero. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia Sec. N° 6 cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DELL’OSO JOSÉ NICOLÁS D.N.I.N° 6.567.795 en autos caratulados:“DELL’OSO JOSE NICOLAS.DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte 2497718 para que en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar participación. Of. 28 /12/2016. Fdo. Reyes Alejandro Daniel. Juez. Piñan Susana Amelia .Secretario  
1 día - N° 38947 - \$ 75,49 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARACOCHÉ PEDRO en autos caratulados CARACOCHÉ PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2793613/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,10/02/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini De Beltran Silvina  
1 día - N° 38966 - \$ 62,84 - 17/02/2016 - BOE

La Sra.Juez en lo Civ,Com,Conc,yFam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ÁNGEL OSVALDO SÁNCHEZ, en autos “SANCHEZ, ANGEL OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2549421” y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por veinte días para que comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 4/2/16. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; María E. Casal, Sec.  
1 día - N° 38995 - \$ 49,50 - 17/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra. I. C y C de 31º N de la Ciudad de Cba, Pcia de Cba, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de la causante CAROLINA GABRIELA ORTIZ DNI N° 27956344, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados “ORTIZ, Carolina Gabriela - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2828672/36”, que se tramitan por ante este Tribunal. 3/2/16,Fdo.: Dr. Novak Aldo Ramon, Juez – Dra Weinhold De Obregon Marta Laura, Secretaria.  
1 día - N° 39004 - \$ 173,90 - 17/02/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Roberto Oscar AGUILERA, en los autos caratulados: “AGUILERA ROBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2542500), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 28/12/2015. Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.  
1 día - N° 39007 - \$ 70,20 - 17/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª I CCFyC 2da N RIO III Sec. N° 3 Dra. Sanchez Alfaro Ocampo notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia del causante Santos Teresa MALDONADO DNI N° 3536609 y Antonio José CORELLI DNI N° 6579246 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados “MALDONADO, SANTOS TERESA - CORELLI, ANTONIO JOSE –DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2197148)” Fdo.: Pavon Mariana Andrea, Juez – Sanchez Alfaro Ocampo Maria Alejandra Noemi, Secretaria. Rio III, 30/12/15.-  
1 día - N° 39023 - \$ 184,70 - 17/02/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de Río Segundo, sec. 2, en autos “BRAGACHINI GUIDO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N°2472189), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Ema o Emma Antonia Cingolani DNI

7.151.274, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 09/11/2015. Fdo: Dr. Gutiérrez, secretario.

1 día - Nº 39024 - \$ 73,42 - 17/02/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de Río Segundo, sec. 1, en autos "MASE, ELVIO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2542988), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ELVIO RENE MASE DNI 6.606.010, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 04/12/2015. Fdo: Dra. Susana Esther MARTINEZ GAVIER, juez; Dr. Jorge H. RUIZ, secretario.

1 día - Nº 39031 - \$ 78,02 - 17/02/2016 - BOE

El Juez de 1º I CCFyC 3ra N RIO III Sec. Nº 6 Dra. Susana Amelia Piñan notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia del causante PICCA ELSA HILDA DNI Nº 7660118 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "PICCA ELSA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE Nº 2404926" Fdo. Reyes Alejandro Daniel Juez, Piñan Susana Amelia Secretaria. Río III 23/12/15.-

1 día - Nº 39033 - \$ 151,70 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 5 a Cargo del Sec. Juan Carlos VILCHES, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante GOMEZ, OSMAR ALBERTO, DNI Nº 10.659.482, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de "GOMEZ, OSMAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2524884, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Tercero 16/12/2015.

1 día - Nº 39039 - \$ 201,14 - 17/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 4 a cargo de la autorizante Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CARMEN HAIDEE CORTES, en autos caratulados "CANEPA, ENRIQUE LUCAS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1931921) para que en el

término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores 10 de febrero de 2016.

1 día - Nº 39064 - \$ 100,79 - 17/02/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom., Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "VERÓN O VERON RAMON ANGEL" en autos "VERON RAMON ANGEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2554540), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. Amigo Aliaga, Edgar - Juez - Dra. Rabanal, María de los Angeles - Secretaria.-

1 día - Nº 39066 - \$ 99,64 - 17/02/2016 - BOE

Villa María, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad FERNANDEZ cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BOCANERA MARÍA TEODORA (Expte. 2555810) para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. Augusto Gabriel CAMMISA Juez P.L.T. Nela BERGESIO, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 39076 - \$ 82,39 - 17/02/2016 - BOE

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "MOYA MARCO CERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2518190).- Ordena: Deán Funes, 07/09/2015.- ... Atento lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C.: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión, del Sr. Moya Marco Cergio D.N.I.6.385.448, por edictos que se publicará durante un día en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley....- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez de 1ra. Instancia - Dra. Violeta Libertad Dominguez de Gómez - Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 39077 - \$ 159,90 - 17/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Clementina o María C. MASOERO, en los autos caratulados: "MASOERO, María Clementina o María C. - Decl. de Herederos (Expte. Nº 2779387/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ricardo G. Monfarrell. Juez. María de las Mercedes Villa. Secretaria.-

1 día - Nº 39079 - \$ 69,74 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Susana E. Martinez Gavier, del Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante María Dolores Perez, en autos caratulados "PEREZ, MARIA DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2489928, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 30 de Diciembre de 2.015.- Fdo.: Susana Esther Martinez Gavier- Juez. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.-

1 día - Nº 39083 - \$ 90,67 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. JUEZA CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM S4 - COSQUIN, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Almandos de Jesús Mercado, en Autos caratulados "MERCADO ALMANDOS DE JESÚS -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2544339" - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCYC). COSQUIN, 10/12/2015. Fdo. RODRIGUEZ, Silvia Elena- Juez de 1RA. Instancia - CHIARAMONTE, Paola Elizabeth, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 39098 - \$ 80,55 - 17/02/2016 - BOE

El Sr./a Juez Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría 2- Dra. GILETTA en los autos caratulados "GUDIÑO JUAN CARLOS Y VINOVO LUCIA HAYDEE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2638082, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Fdo.. DRA. Dra. GILETTA: Secretaria. Of. 11 /2/ 2016

1 día - Nº 39151 - \$ 58,70 - 17/02/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota Sec. Nº 2, cita y emplaza a



herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO MIGUEL COBO, en los autos caratulados "COBO, ANTONIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2483896), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/12/2015. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA – Juez – Marcela Carmen SEGOVIA – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 39171 - \$ 180,26 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° inst. C.C. Conc. Ctr. Niñez y Flia. de Oliva cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos "Vigliano Carlos Dante-Declaratoria de herederos" Expte. 2439222, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Calderón de Stipisch, Lorena Beatriz (Juez) Navello, Víctor Adrián (Sec).

1 día - N° 39174 - \$ 59,85 - 17/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Servando Raúl CAMINOS o Raúl Caminos y Marta María SENER, en los autos caratulados CAMINOS, Servando Raúl o CAMINOS Raúl - SENER, Marta María - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2786484/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/12/2015. Juez: Cornet, Roberto Lautaro - Sec.: Halac Gordillo, Lucila María

1 día - N° 39179 - \$ 87,68 - 17/02/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 12, en autos "PFEIFFER Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2503721, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Antonio PFEIFFER L.E. 6.538.016 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Febrero de 2016. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso: Juez. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

1 día - N° 39195 - \$ 170 - 17/02/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en autos "DESOTTI Ricardo Segundo - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

Expte. N° 2541233, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Ricardo Segundo DESOTTI D.N.I. 6.635.262 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 9 de Diciembre de 2015. Fdo.: Fernanda Bentancourt: Juez. Silvana Ravetti de Irco: Secretaria

1 día - N° 39196 - \$ 177,50 - 17/02/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de los señores Norma Ana CHIARDOLA y Norberto José VALINOTTI en los autos caratulados: CHIARDOLA, Norma Ana y VALINOTTI, Norberto José – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 74, "C", 2006 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 02/02/2007. Domingo Enrique VALGAÑON – Juez de 1ra. Instancia – María de los Angeles RABANAL – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 39336 - \$ 249,02 - 17/02/2016 - BOE

## CITACIONES

MARIA PAULA GUERRERO PROMPTO, D.N.I. N° 27.119.629, C.U.I.T. N° 27-27119629-1, con domicilio en calle Florida N° 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Florida N° 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Siwar Travel" será transferido por venta efectuada a ARFAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. N° 30-71440106-4, con domicilio en calle San Juan N° 357, Local 2 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Florida N° 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 38783 - \$ 738,55 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados PAGANO-NI MARCELA ALEJANDRA c/ STABIO LUCIA EMMA – ORDINARIOS - OTROS – Exp. N° 1562072/36, cita y emplaza a sus herederos a fin que en el término de veinte días a contar

desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 29/10/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique – Prosec: Marchi Adrian Víctor

5 días - N° 38991 - \$ 292,35 - 23/02/2016 - BOE

COSQUIN. La Juez de 1º Nominación, Civil y Com, Conc, y Familia de Cosquín, Secretaria Ileana RAMELLO, en EXP. 780670 - RESTIVO, CLAUDIA MARCELA C/ CARRIZO, RAQUEL AURORA - EJECUTIVO", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Raquel Aurora Carrizo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dora Vazquez, Martin (Prosecretaria.)

5 días - N° 38994 - \$ 247,50 - 23/02/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 10.30 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2612860 – SANCHEZ CARLOS ALBERTO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 38571 - \$ 2249 - 23/02/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 11.30 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2616908 – FERNANDEZ JULIO ANTONIO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 38574 - \$ 2256,20 - 23/02/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación

del día 30/05/16 a las 09.00 hs. en estos autos caratulados: "Expte. Nº 2619915 – OLMOS JOSE MIGUEL C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez- y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-

10 días - Nº 38579 - \$ 2227,40 - 23/02/2016 - BOE

Córdoba 30 de diciembre del 2015. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los SUCESORES DE LA SRA. CARMELA CIERI L.C. Nº 1.065.063., para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SANCHEZ MARQUEZ, Gonzalo Nicolás y Otros c/ MORATA, Franco y Otros – Ejecución de Sentencia Penal – Expte. Nº 2479118/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Federico Alejandro Ossola (Juez) – María Gabriela Arata de Maymo (Secretaria)

5 días - Nº 38075 - s/c - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados "RICCI MARIA BEATRIZ C/ ESCORCIA CASTAÑEDA FABIÁN ENRIQUE - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO (EXPEDIENTE Nº 808039)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/11/2015...Por readeuada la demanda de divorcio en los términos de los arts. 437 y 438 del C.C. y C, con noticia a la contraria. Atento lo prescripto por el art. 92 de la ley 10305: De las manifestaciones formuladas con relación a que no han nacido hijos de la unión, que no hay bienes muebles o inmuebles en común y la inexistencia de reclamo de alimentos como de compensación económica, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente propuesta en los términos del art.438 del C C y C, debiendo acompañar - en su caso - todos los elementos en que se funde. A lo demás: Estése a lo proveído ut supra y en su caso: Aclare y se proveerá. Notifíquese, a cuyo fin, publíquense edictos. –Fdo: Silvia Cristina Morcillo, Juez - María Leticia Walczak de Ledesma, Secretaria. OF: 29/12/2015

5 días - Nº 38557 - s/c - 18/02/2016 - BOE

La Excma Cámara de 4a Nominación en lo Civil y Comercial, con asiento en ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. Ramona Gregoria Eva Peralta, L.C. 844.537, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía, en los autos "2299300/36 - PERALTA, Ramona Gregoria Eva c/ MOLINA, Mario Luis y otro – ACCIÓN DE NULIDAD", a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. - Fdo: Fernández, Raúl Eduardo, Vocal De Cámara - Sánchez De Jaeggí, Sonia Beatriz Secretario Letrado De Cámara

5 días - Nº 39112 - s/c - 19/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1362082/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 16 de Setiembre de 2015 - ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37256 - \$ 1417,56 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIBALDI DE PALACIOS M. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2254830/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº

de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 16 de Setiembre de 2015 - ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37257 - \$ 1429,98 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1172196/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 - ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37258 - \$ 1429,98 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERA DANIEL ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1958950/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº

de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - N° 37259 - \$ 1418,94 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTISI DOMINGO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2112735/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 06 de junio de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37260 - \$ 1418,94 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DE VERA EDUBIJE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2045076/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N°

de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 20 de Noviembre de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - N° 37261 - \$ 1429,98 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DE ARGUELLO ISABEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1722664/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 25 de Noviembre de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37262 - \$ 1428,60 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1356516/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N°

de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 25 de Noviembre de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - N° 37264 - \$ 1410,66 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDROTTI LUIS R Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1715361/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37265 - \$ 1424,46 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA HERNANDO JESUS – HOY SU SUCESION Y/O SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1696977/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la

demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 19 de Febrero de 2015 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - N° 37266 - \$ 1464,48 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P. Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2378588/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 31 de Julio de 2015 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37267 - \$ 1407,90 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DILOVIA AMELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1697215/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Án-

geles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37268 - \$ 1454,82 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: MARIA URTASUN DE MILANI y NELIDA CLARA MILANI DE FABBIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URTASUN DE MELANI MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1356543/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitrés (23) de abril de 2013.- FDO.: BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.- Córdoba, dieciséis (16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: GIL Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 28/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 7150.16 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37373 - \$ 253,51 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: PERELLI ORLANDO (HIJO) en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1358186/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba, trece (13) de Febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: trece (13) de Febrero de 2013.- FDO.: BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.- Córdoba, dieciséis (16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de hono-

rios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: TORTONE Evangelina Lorena– Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 28/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 7150.32 .- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37374 - \$ 245,46 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: TORRES JUAN JOSE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORES JUAN JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1358195/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba, trece (13) de Febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: trece (13) de Febrero de 2013.- FDO.: GIL Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado.- Córdoba, dieciséis (16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: GIL Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado– Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 28/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 7466.99 .- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37375 - \$ 249,37 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: QUINTERO MIGUEL ANGEL en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1125125/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba, quince (15) de Febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de Febrero de 2013.- FDO.: CHAIN Andrea Mariana – Prosecretario Letrado

.- Córdoba, dieciséis (16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: TORTONE Evangelina Lorena – Prosecretario Letrado .- TOTAL PLANILLA al 28/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 7691.25 .- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37377 - \$ 247,53 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: ELOY MARTINEZ ALVAREZ en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1358220/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, dieciocho (18 ) de Octubre de 2013. - Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 - art.7 – de fecha 01/04/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7044.48 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 21 de Agosto de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37390 - \$ 293,30 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: POZZO DUILIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POZZO DUILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1761260/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, veinticinco (25) de Abril de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no

oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinticinco (25) de Abril de 2013.- BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.- Córdoba, dieciséis (16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: GIL Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado .- TOTAL PLANILLA al 10/09/2015 - Sujeta a reajuste \$ 8805.19 .- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37392 - \$ 241,55 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: HERMENEGILDA VILLARAE DE FUNES en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAREAL DE FUNES H. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 2093048/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, diecinueve (19) de Julio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: diecinueve (19) de Julio de 2012.- LOPEZ ANA LAURA – Prosecretaria Letrada.- Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2012.-. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: LOPEZ ANA LAURA – Prosecretaria Letrada. .- TOTAL PLANILLA al 04/03/2015 - Sujeta a reajuste \$ 8154.54 .- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 10 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37393 - \$ 279,96 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RO-

LLAN-RO-SOCIEDAD ANONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1600891/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, treinta y uno (31) de Mayo de 2013. - Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel – Prosecretario Letrado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 - art.7 – de fecha 12/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6891.06 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 17 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37394 - \$ 293,76 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA- en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1390870/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, treinta (30) de agosto de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: treinta (30) de agosto de 2012.- Perez de Tartalos Veronica Zulma – Prosecretaria Letrada.- Córdoba, siete (07) de Noviembre de 2012.-. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese

al domicilio fiscal. FDO.: CHAIN Andrea Mariana – Prosecretaría Letrada. - TOTAL PLANILLA al 06/03/2015 - Sujeta a reajuste \$ 13085.97 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 10 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37395 - \$ 298,59 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: GONTERO ESTEBAN en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO ESTEBAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1717267/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 4653.68 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37398 - \$ 288,24 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: DALLA COSTA DE LAURET CRISTINA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALLA COSTA DE LAURET C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1820301/36Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, diez (10) mayo de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor M.- Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 4348.47 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37399 - \$ 289,85 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: BERTOIA EDUARDO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOIA EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1717305/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. GIL Gregorio - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 4644.68 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado

1 día - N° 37400 - \$ 285,71 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: ASTORGA MARCELO, CABELLO ORLANDO HECTOR Y NIEVA

FRANCISCO ESTANISLAO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTORGA MARCELO Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1380308/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, diecicocho(18) de octubre de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. GIL Gregorio - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 10/09/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7126.05 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 16 Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37401 - \$ 301,12 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: FONTANA ESTEBAN en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTANA ESTEBAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1600902/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, tres (03) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. GIL Gregorio - Prosecretario de Juzgado.-

rio de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 28/08/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7604.51 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 17 Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37402 - \$ 286,40 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: CEPEDA JUAN ERNESTO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPEDA JUAN ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1803257/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9427.13 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37403 - \$ 289,16 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: IANNACONE LILIANA ELIZABETH en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IANNACONE LILIANA ELIZABETH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1600607/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita

la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 11/09/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7832.99 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 16 de Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37404 - \$ 294,91 - 17/02/2016 - BOE

Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA DE MIRAS NORA ROSA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1363012/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 11/09/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9332.08 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 16 de Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37405 - \$ 283,18 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: VENENCIA ANTONIO EMILIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENENCIA ANTONIO EMILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1765693/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, diez(10) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 4330.76 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37407 - \$ 289,39 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDITERRANEA S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1803256/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel

- Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7888.28 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37409 - \$ 296,98 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: SUAREZ NESTOR NICOLAS en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUAREZ NESTOR NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1931492/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. MEACA Victor Manuel - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 04/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6226.74 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 19 de Marzo de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37414 - \$ 291,92 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: FERNANDEZ GOMEZ RAMON en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / FERNANDEZ GOMEZ RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1722398/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, cuatro (04) abril de 2014.- Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho....-FDO. TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretario de Juzgado.- EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 10/09/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7061.02 Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 16 de Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37415 - \$ 292,38 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: CAPITANELLI ERNESTO Y SARAVIA SERGIO JAVIER en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / CAPITANELLI ERNESTO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 938911/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, cuatro (04) Agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (04) Agosto de 2011.- FDO.: Sandra R. Todjababian – Secretaria de Juzgado.- Córdoba, veintitrés (23) de Febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: Gil Gregorio V.– Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 26/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 7497.64.- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 16 de Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37416 - \$ 284,79 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: ACOSTA OSCAR JORGE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINIA DE CORDOBA C / ACOSTA OSCAR JORGE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1100879/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, cuatro (04) Agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (04) Agosto de 2011.- FDO.: Sandra R. Todjababian – Secretaria de Juzgado.- Córdoba, veintitrés (23) de Febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: Gil Gregorio V.– Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 26/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 12250.53.- Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.- Córdoba, 16 de Setiembre de 2015.-De la liquidación presentada vista a la contraria ( art.564 del CPC) FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-

1 día - N° 37417 - \$ 277,20 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: FAVA NORMA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / FAVA NORMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1362870/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21º C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, diez(10) abril de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (04) Agosto de 2011.- FDO.: BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.- Córdoba, dieciséis(16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 11/09/2015 - Sujeta a reajuste \$ 6965.58 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado



M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37418 - \$ 239,25 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica al Sr/a/s.: GIMENEZ ROLANDO CELESTINO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / GIMENEZ ROLANDO CELESTINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1362967/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21° C.C.) - A. M. Bas 244 P. Baja - Córdoba, trece (13) Febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (04) Agosto de 2011.- FDO.: LOPEZ ANA LAURA Prosecretaria de Juzgado.- Córdoba, dieciséis(16) de Setiembre de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretario Letrado.- TOTAL PLANILLA al 28/08/2015 - Sujeta a reajuste \$ 8169.88 - Fdo. María de los Ángeles Gómez - Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37419 - \$ 247,53 - 17/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Avaca Emilia-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 147909, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores y/o herederos de Avaca Emilia o Abaca Emilia y manifiesta:Río III, 01/12/15. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. (art. 5 ult párrafo ley 9024 y modif cc con el art. 141 Cod Tributario Pcial. Ley 6006 t.o. 2015 Decr N° 400 BOC 15/05/2015) y art. 90 CPCC) Estése a los términos del art. 2 Ledy 9024 y modif cc art. 142 del Cód. tributario Pcial. Ley 6006 t.o. 2015 Dcr N° 400 BOC 14/05/2015 Fdo: Dra. galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 37585 - \$ 1026,05 - 19/02/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Ibáñez de Lopez Martha Irene y otros-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 197930, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Ibáñez de Lopez Martha Irene, Lopez e Ibáñez Alicia Marta y Lopez e Ibáñez Néstor Ramón y manifiesta: Río III 21/04/2014. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576); FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Verónica Viglianco (Pro Secr) (\$3322,8)

3 días - N° 37606 - \$ 730,17 - 17/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2004191 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN MERCEDES EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje 17/03/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024 bajo apercibimiento Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

6 días - N° 37905 - \$ 560,58 - 17/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1350009 FISCO D LA PCIA. CBA C/ ACOSTA JOSE NESTOR - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 38558 - \$ 180,93 - 17/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341632 FISCO D LA PCIA CBA C/ COSTA, JOSE EJECUTIVO FIS-

CALCruz del Eje, 24 de junio de 2014.-Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - N° 38559 - \$ 148,50 - 17/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1457495 FISCO D LA PCIA. CBA C/ LOYOLA JUAN DE DIOS EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 38560 - \$ 180,24 - 17/02/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Conte Aldo Humberto, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE Conte Aldo Humberto- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2419138/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga Olivia Susana.-

5 días - N° 38596 - \$ 1222 - 17/02/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Murua Jorge Alberto, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE Murua Jorge Alberto- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1980150/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".

Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 38604 - \$ 1225 - 17/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457913- cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ, LUIS ARMANDO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto: "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Luis Armando Suárez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38705 - \$ 1330 - 17/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122442- cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, NICASIO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto: "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Nicasio Quiroga y a la Sra. Zunilda María Flores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38706 - \$ 1399 - 17/02/2016 - BOE

El señora Sra. Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Lorenzo, Camilo- Ejecutivo Fiscal"; Expte 602731, domicilio Tribunal V. Peñañoza 1379, cita al demandado Lorenzo, Camilo y manifiesta: Río Tercero, 21/08/2015. ATENTO el Interlocutorio N°330 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de Ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(srt.7 de la Ley 9024, modificado por Ley N°9576): De la liquidación acompañada: NOTI-

FIQUESE al demandado, copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: 3.640,46) Fdo: FERNANDEZ, Carolina Andrez (Pro Secretaria)

5 días - N° 38834 - \$ 944,40 - 23/02/2016 - BOE

El señora Sra. Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Sena de Estabile, Teresa Juana y Ot. - Ejecutivo Fiscal"; Expte 707880, domicilio Tribunal V. Peñañoza 1379, cita a los demandado Teresa Juana Sena de Stabile y Hugo Alberto Stabile y Sena y manifiesta: Río Tercero, 18/08/2015. ATENTO el Interlocutorio N°8 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de Ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(srt.7 de la Ley 9024, modificado por Ley N°9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: 9.945,24) Fdo: FERNANDEZ, Carolina Andrez (Pro Secretaria)

5 días - N° 38835 - \$ 1021,45 - 23/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERRAVALLE DANIEL E. – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 524584); Cítese y emplácese a las Sras. DANIELA SERRAVALLE, MARIA DELIA SERRAVALLE, LAURA SERRAVALLE, SILVIA SUSANA SERRAVALLE y GABRIELA SERRAVALLE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/11/2015.-

5 días - N° 38844 - \$ 1493,50 - 18/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de BIANCO Domingo Juan - Ejecutivo" (Expte. N° 2120514/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

1 día - N° 38905 - \$ 175,77 - 17/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, URAN Uvaldo - Ejecutivo" (Expte. N° 2068366/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento

1 día - N° 38906 - \$ 168,64 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ CRAVERO Rosana Angelina Antonia - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2122606/14) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Rosana Angelina Antonia CRAVERO-M.I. N° 14.881.044, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo

apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). –

1 día - N° 39056 - \$ 128,16 - 17/02/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Raul Dante Verzini y De Jose Bruno Verzini, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ March De Verzini Mercedes Raquel y Otros- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1772965/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 39175 - \$ 1259,50 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 24 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y sucesores de Salvador Eduin VICENTE, en autos: LONDERO, ARMANDO AGUSTIN c/ LORANDI, ALFREDO ENRIQUE Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN EXPTE. N° 1801185/36 para que por el término de 20 días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/12/2015 Fdo. FARAUDO Gabriela Juez, Secretaria LOPEZ, Julio

5 días - N° 36716 - \$ 233,20 - 22/02/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ, Darío Ezequiel – PVE" Expte. FCB 21242/2014, ha ordenado notificar al Sr. DARIO EZEQUIEL GONZALEZ – D.N.I. 30.957.075 de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de septiembre de 2014..... Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tri-

bunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 14 de Diciembre de 2015.

2 días - N° 37177 - \$ 415,94 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores (Cba.), Sec. N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo, hace saber que en estos autos caratulados: "Salto de Caballero, Rita Margarita Y Otro C/ Sucesión de Juana Alicia Bustos, - Ordinario - Escrituración – Expte 2164165", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 17 de junio de 2015.- ... Cítese y emplácese a los sucesores de Juana Alicia Bustos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Rodolfo M. Álvarez: Juez – Dra. Susana Gorordo de Zugasti: Secretaria.-

5 días - N° 38264 - \$ 643,10 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Particulares, a cargo de la Dra. Érica Gambloch, en autos "NALDO LOMBARDI S.A. C/ PEREYRA, LUIS ISMAEL – EJECUTIVO – Expte. 2343658", cita y emplaza al demandado Sr. LUIS ISMAEL PEREYRA, DNI N° 23.436.372, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Río Cuarto, 02/02/2016. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (Juez) Dra. Érica Gambloch (Prosecretaria).

5 días - N° 38437 - \$ 538,45 - 23/02/2016 - BOE

El Juez C.C.C.y Flia,Dra.Zeller de Konicoff, cita y emplaza a FELIX NICANOR PATIÑO, PEDRO GERONIMO HEREDIA, JUAN DIAZ, RAMON BERNABE LIGORRIA o sus herederos o sucesores, para que en el termino de veinte dias desde la ultima publicacion , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (art.165 del CPCC) en los autos caratulados: REHACE EXPTE. EN ASAMBLEA CRISTIANA-DEMANDA DE USUCAPION EXPTE.N° 1441781.Cruz del Eje,de febrero del 2016.Dra.Martinez Manrique.Secret.

5 días - N° 38448 - \$ 306,15 - 22/02/2016 - BOE

El juez de 1º Inst y 10a Nom Civ Com de la

ciudad de Córdoba en autos MAGRINI ESTER BEATRIZ C CONIFERAL SACIF – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ. ACCID. DE TRANSITO EXPTE. 2803846/36 dictó la sig res.: "Cba., 04/12/15 (...) Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio ordinario (...) Respecto del codemandado incierto y con domicilio desconocido (chofer dependiente de Coniferal SACIF), cíteselo por edictos a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art 152 y 165 del CPCC). Se hace saber a las partes que, en caso de ser imprescindible, al momento de sentencia se aplicará el principio de la carga dinámica de las pruebas (art. 1735 ley 26994)" (...) GARZON MOLINA, Rafael, Juez, MURILLO, María Eugenia, Secretaria.

5 días - N° 38726 - \$ 694,85 - 19/02/2016 - BOE

## **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

Se hace saber que en autos VILLALBA PAULA MARIELA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 2794173/36 el Síndico designado, Humberto José Gianello, MP 10-05367-6, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle M.T de Alvear 267 piso 11 dpto "C"3/2/16

5 días - N° 38649 - \$ 247,50 - 18/02/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 7ma Nom Civil y Com Conc. y Soc. Nro 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos BARONDO, MARCELO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2798490/36, ha resuelto por Sentencia N° 68 de fecha 18/12/2015: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr Marcelo Alejandro Barondo, DNI 31.844.203, con domicilio real en calle Tulumba N° 2964, B° Villa Bustos de ésta Ciudad (...) Síndico designado Cr. Herрман Adrian Quiroga. Domicilio Coronel Olmedo nro. 51, Barrio Centro. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 7 de marzo de dos mil dieciseis(07/03/2016). (...) Of. 04/02/16.-

5 días - N° 38864 - \$ 570,65 - 22/02/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2525271), tramitados ante Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHSPRUNG, por Sent. N° 170 del 17/12/2015, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Alberto Emilio TORTELLI, D.N.I. N° 6.556.610, CUIT 23-06556610-9 con domicilio real en Chile esquina Jujuy, Ciudad de Villa María. Los acreedores tie-

nen hasta el 09/03/2016, para verificar créditos ante el Síndico, Cr. Marcelo Oscar MASCIOTTA, con domicilio en calle L. N. Alem N° 382, de esta Ciudad de Villa María.

5 días - N° 38927 - \$ 478,65 - 22/02/2016 - BOE

JUEZ de 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. – Conc. y Soc. N° 8- autos “GOMEZ, LUIS CESAR QUIEBRA PROPIA SIMPLE” (EXPTE. N° 2801086/36) por Sent. N° 458 del 22/12/2015 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Gómez, Luis Cesar, D.N.I. 16.156.811, CUIL N° 20-16156811-3, con domic. real en Juan de Garay N° 1581, Dpto. 1, “C”, Bº Pueyrredón, Cba..Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.- Intimar al fallido para que, dentro de 48 hs, cumplimente acabadamente art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el 18/03/2016. Fijar como fecha de Informe Individual, el 03/05/2016. Establecer como fecha de resolución de Verificación el 20/05/2016. NOTA: Síndico: Cr. Alberto Misino con domicilio constituido en Av. General Paz N° 108, 2do. Piso – Cba.. Of. 11/02/2016.-

5 días - N° 38892 - \$ 1912,90 - 18/02/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados “ISLAGRO S.A. – Quiebra Indirecta”( Expte. 1447839) se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 126.- Marcos Juárez, 22/12/2015.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1º) Declarar en estado de quiebra a la razón social “ISLAGRO S.A.”, CUIT N° 30-70851968-1 inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 3724-A, Año 2004 con domicilio social en calle Ruta Provincial N° 11 esquina Chile de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba.-...3º) Intímase a la razón social fallida para que en el término de veinticuatro horas entreguen al Síndico sus bienes.- 4º) Ordenase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos.-5º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obra-

dos....16º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la L.C.- 17º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario “Boletín Oficial” de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-...”Fdo: Edgar Amigó Aliaga - Juez.- Síndico designado: María Alejandra Edith Cocchi Mat. 10.09522.5 Dom. Procesal: Hipólito Yrigoyen N° 1492 - Marcos Juárez.- Oficina,11/02/2016

5 días - N° 38971 - \$ 3226,90 - 19/02/2016 - BOE

## USUCAPIONES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2195773/36, se cita al demandado SANTIAGO FELIPE GONZALEZ, al colindante PEDRO PABLO NORIEGA en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto : “Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).”Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.-OTRO DECRETO: “Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. Proveyendo a fs 107 al pto 1 y 2 atento lo manifestado y las constancias

de autos procédase conforme art 152 CPC y 783 CPC” Fdo.: Romero, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia.” El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15,00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm., lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).-----

9 días - N° 33103 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 3ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches en autos: BENEDETTI Ariel – usucapión (expte. N° 2262566) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado en barrio Pinares de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba, Dpto. Tercero Arriba, Pedanía el Salto, designado como lote 48 de la Manzana L, nomenclatura catastral 33-01-01-03-01-011-048, mide y linda: partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno de 84º30' y con rumbo verdadero N 162º08' 16" E hasta llegar al vértice B costado ENE se miden veintitrés metros con cincuenta centímetros(línea A-B) colindando con lote 02 parcela 032 a nombre de Carballo Pedro Horacio( Mat. N° 809099).- Al SSO. Línea quebrada en dos tramos el primero partiendo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de 58º22', se miden diecisiete metros con sesenta y dos centímetros(línea B-C) y desde C al vértice D segundo tramo con ángulo interno de 178º08, se miden veintidós metros con siete centímetros(línea C-D, colindando con calle Jujuy.- Al NNO línea quebrada de dos tramos el primero partiendo desde el vértice D al vértice E con ángulo interno de 35º30', se miden dieciocho metros cuarenta y un centímetros(línea D-E) y el segundo tramo desde el vértice E al vértice A cerrando el polígono con

ángulo interno de 183°30' se miden quince metros siete centímetros (línea E-A) colindando con calle Almirante Brown.- Superficie Total 390,30 mts.2., inscripto en la matrícula N° 1219002(33), cuyo titular dominial es la Sra. Margarita Casari de Peralta.- RIO TERCERO, 26/05/2015.- Por recibido. Acumúlese a las presentes actuaciones los autos caratulados: "CARBALLO PEDRO HORACIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 794458". Tómesese razón en el SAC. Refóliese a partir de fs.106 inclusive. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demandada Sra. Margarita Casari de Peralta para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almafuerde, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.- Alejandro Daniel Reyes- juez – Juan Carlos Vilches – secretario

10 días - N° 34854 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 17 nom. de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "MALDONADO, MARIO MARTIN – USUCAPIÓN – MEDIDA PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – Expte. N° 2281066/36", cita y emplaza a los sucesores de Catalina Rosa Agüero de de la Fuente, D.N.I. 7.335.384 y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble y a los colindantes que se mencionan para que en el término de 20 días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicada en calle Paso de

Uspallata N° 1676, B° San Martín, Municipio de Córdoba, dpto. Capital, designada como lote 61 de la manzana 4, cuya nomenclatura catastral es, parcela 11-01-01-03-16-004-061, la que mide y linda: al sudoeste, lado O-A, siete metros, noventa y tres centímetros (7,93 metros), con calle Paso de Uspallata; al noroeste, con ángulo en A=89°58', una línea quebrada de siete tramos, el primero, lado A-B, trece metros, dieciocho centímetros (13,18 metros), con lote 55-parcela 55, de María Milagro Encarnación Blanco y Matilde Ignacia Blanco, poseído por María Raquel del Valle Aparicio; el segundo con ángulo en B=179°37', lado B-C, trece metros catorce centímetros (13,14 metros), en parte, con lote 55 – parcela 55, de María Milagro Encarnación Blanco y Matilde Ignacia Blanco, poseído por María Raquel del Valle Aparicio y en parte, con lote 49-parcela 49, de María Raquel del Valle Aparicio; el tercero con ángulo en C=267°22', lado C-D veintidós centímetros (0,22 metros); el cuarto, con ángulo en D=90°22', lado D-E, tres metros cincuenta y dos centímetros (3,52 metros); el quinto, con ángulo en E=179°22', lado E-F, tres metros noventa y dos centímetros (3,92 metros); el sexto, con ángulo en F=270°22', lado F-G, 42 centímetros (0,42 metros), lindando en estos tramos con lote 49-parcela 49 de María Raquel del Valle Aparicio y el séptimo tramo, con ángulo en G=92°44', lado G-H, dieciséis metros cincuenta y nueve centímetros (16,59 metros), con lote 50-parcela 50, de María Raquel del Valle Aparicio; al noroeste, con ángulo en H=89°48', lado H-I, veintitrés metros ochenta y nueve centímetros (23,89 metros), con lote 1-parcela 7 de Marcelo Huespe; al sudeste, con ángulo en I=93°00', una línea quebrada de seis tramos, el primero, lado I-J, nueve metros, sesenta y cinco centímetros (9,65 metros), el segundo, con ángulo en J=177°16', lado J-K, nueve metros cincuenta y ocho centímetros (9,58 metros), lindando en estos tramos con lote B – parcela 47, de Arminda del Valle Gonzalez; el tercero, con ángulo en K=89°51', lado K-L, ocho metros once centímetros (8,11 metros); el cuarto, con ángulo en L=269°18', lado L-M, ochenta y dos centímetros (0,82 metros), lindando en estos tramos, con lote 5 – parcela 37, de Elena, Camilo Máximo, Mario Albino, Alberto Secundino, Irma Nicolasa, Herminia Josefa, Hortensia, Juan Carlos, Elvira Francisca y Enrique Dalmasio Pérez; el quinto, con ángulo en M=90°25', lado M-N, siete metros noventa y ocho centímetros (7,98 metros) y el sexto tramo, con ángulo en N=270°16', lado M-O, treinta metros veintiocho centímetros (30,28 metros), lindando en estos tramos con lote 6 – parcela 38, de Karina Gabriela Carnero, cerrando la figura en O=90°19'.

El lote 61 tiene una superficie de setecientos veinte metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados, (720,88 m2). Fdo. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez De 1ra. Instancia; Dra. Olivo De Demo, Silvia Raquel, Prosecretario Letrado.- Oficina: 9 de abril de 2015.-

10 días - N° 36581 - s/c - 17/02/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y 18 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Lemhofer, en autos caratulados: "IGLESIA EVANGELICA ALIANZA PASTORAL CRISTINA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION EXP. 1311022/36, cita y emplaza a los demandados, Provincia de Córdoba, terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Provincia de Córdoba, Dpto Capital, Municipio Córdoba, Barrio Colonia Lola, calle Argandoña 5322, lote 36 Manzana 23. Que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 6 diciembre de 2006, a través de expediente nro. 0033-017236-2006 tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias: el segmento 1-2 mide 32,50ms, el 2-3 14ms; el 3-4 32,50ms; el 4-1 14ms, que linda con calle Argandoña, al Norte; al Este con parcela 25 de Carlos Oscar Acosta Olmos; al Sur con parcela 22 de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristiana y al Oeste con parcela 23 y 2 ambas de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristina Superficie 455 ms2 y superficie edificada 326,90ms2. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 11010225738/3, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo. 01, C 02, S 16, M 002, P 036. Nomenclatura catastral municipal D 02, Z 16, M 002, P036. Afecta parcialmente el Dominio 670, folio 710, tomo 3, año 1929, titular registral Jorge Roca. Fdo. Juan Maciel – Juez, Lilia Lemhofer- Secretaria.

10 días - N° 37871 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta

ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domech, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, de la ciudad de Villa María, en autos: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", cita y emplaza a los Sucesores de SANTIAGO LOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Igualmente cita a los terceros que se consideren con derecho al inmueble "UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros, en dirección oeste – suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40 metros del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. Nomenclatura Catastral: Hoja Registro Graf. 273, Parcela 4353. El lote es de figura trapecial: Costado Oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73°25' y una longitud de 258,74 metros. Linda por este costado con camino público. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 de púas). Costado noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105°54' y una longitud de 382.09 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscripta al D° 1842 F° 2618 T° 11 A° 1988, este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73°53' y una longitud de 254,29 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión) parcela 273-4453 inscripta al F° 1991, T°8, A° 1970. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos(4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descrita, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106°48' y una longitud de 382.40 metros. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, Parcela 273-4352, Inscripta a la matrícula 494.159. El límite esta materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 hectáreas, 4086 metros cuadrados", a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Fdo. Alberto Ramiro Demenech – Juez – Mariela Viviana Torres – Secretaria. Of. 10/12/2015.

10 días - N° 38206 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Elsa Gorordo, en autos: "SUÁREZ, En-

rique Domingo Osvaldo - USUCAPION" (Exp. 1119580), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA Y SIETE. Villa Dolores, cuatro de diciembre del año dos mil quince.: Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Enrique Domingo Osvaldo Suarez DNI N° 12.080.471, Cuit 20-12.080.471-6 argentino, nacido el seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una una fracción de terreno, emplazado en zona rural, sito en la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por una polígono de forma irregular, designado como Lote: 2534-3675 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 3675, y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 2008 bajo el Expte N° 0033-036201/08, se describe de la siguiente manera: A partir del, vértice B, con un ángulo interno de 88° 53' se miden 27,84 mts. hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 177° 36' se miden 67,46 mts. hasta el vértice D, desde donde con un ángulo interno de 94° 43' se miden 81,39 mts hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 89°54' se miden 96,89 mts. hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 88°54' se miden 87,91 mis. hasta el vértice B, cerrando así el polígono, lo que totaliza una superficie de 8.165,38 m2.- Linda en su lado A-B sobre el costado Norte, con ocupación de Ulises Altamirano, en los lados B-C y C-D sobre el costado Este, con camino vecinal, en el lado D-E sobre el costado Sur, con ocupación de Beatriz Casas y en el lado E-A sobre el costado Oeste, con Suc. Argañaraz.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2904-2466804/2 a nombre de Enrique Domingo Osvaldo Suarez, y que según informe N° 5877 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.24) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 10/11/2008, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P. C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez – Juez.- Of: Villa Dolores, 16 de Diciembre de 2015

OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 38297 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María V. Castellano, en autos: "GONZALEZ, Nelo- USUCAPION" (Exp. 1935608), cita y emplaza por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a los colindantes Sres. Nicolas Mensagues y Enrique Domingo Suarez y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona Rural, sito en la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 26, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015 y Parcela 026; que, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 21 de Mayo de 2014 bajo el Expte. N° 0033-085687/13, se describe de la manera siguiente: el inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 90°22'38", y a una distancia de 25.55 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 171°31'12" y a una distancia de 43.08 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 93°36'24" y a una distancia de 30.58 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Calles Públicas s/n°. Desde el vértice 4, con un ángulo de 90°26'51" y a una distancia de 67.36 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Enrique Suárez, Exp. Prov.: 0033-036201/2008. Desde el vértice 5, con un ángulo de 91°32'10" y a una distancia de 31.66 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 92°53'23", colindando los lados determinados por los vértices 5-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Po-

sesión de Nicolás Mensagues. El polígono descrito encierra una superficie 2193.50 m2.- Villa Dolores, 30/12/2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38302 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GALLARDO, Carolina Ines- USUCAPION" (Exp. N° 1121208), cita y emplaza en calidad de demandados a Marcos Elisardo Rincón y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados al colindante Marcos Elisardo Rincón y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en Av. Moreno, esq. Santa Fe, designado como Lote 7 Manzana 004, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 004, Parcela 7; que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2012 bajo el Expte. N° 0033-63.233/11 y ANEXO que resulta parte integrante del mismo, se describe de la manera siguiente: "Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio "La Paz," en la esquina de la Avenida Moreno con calle Santa Fe. Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°10' se miden 14,58 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 88°28' se miden 33,14 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 92°40' se miden 13,20 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 89°42' se miden 33,39 m hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 461,87 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Sur lado A-B con Avenida Moreno, en su costado Oeste lado B-C con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Tomo 2 Año 1929, en su costado Norte lado C-D, con

Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Toma 2 Año 1929 y en su costado Este lado D-A, con calle Sante Fe" OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Diciembre 2015. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38304 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "BRARDA, FABIANA ELIZABETH Y OTRO – USUCAPION – Expte. N° 1398939", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo Pedanía Pilar y que es parte integrante del designado como LOTE NÚMERO CINCO de la Manzana VINTIUNO, que consta de veinte metros treinta y un centímetros de frente sobre calle San Luis por quince metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente sobre calle Primero de Mayo, comprendiendo una superficie de 314.47 metros cuadrados, lindando al Norte con posesión de la vendedora BIBIANA DEL VALLE COTTURA; el Este con calle Primero de Mayo, al Sud con Bv. San Luis y al Oeste con LOTE CUATRO. El inmueble representa el 28/12 del lote que se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 27061962320-4 y se encuentra empadronado en mayor superficie a nombre de Almada Isidro Onésimo, sin poder determinarse el dominio que afecta, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Municipalidad de Laguna Larga y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: Lorena E. Calderón de Stipisich - Juez . P.A.T.

10 días - N° 38306 - s/c - 29/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos VILLARREAL, ALFREDO DEL CARMEN-USUCAPION-EXPEDIENTE N1230312 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días., sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ramona Moreno o Suc., Carlos Guzmán, Jorge Guzmán, Jorge Asia o Suc., Pastora Brian de Paez o su Suc, Abraham Reclade o Abram Reclade o Suc, José Elides Arguello, Rodolfo Moreno y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N 0033-35103/07, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 01 de julio de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento Pocho, pedanía Represa, Lugar El Medanito, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al NORTE es una línea quebrada de cinco, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide cuatrocientos veinte metros un centímetro, ángulo quince-uno-dos mide sesenta y seis grados cinco minutos treinta y cuatro segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide trescientos veintitrés metros diez centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos; tramo tres-cuatro con rumbo noreste mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte y un segundos; tramo cuatro-cinco con rumbo noreste, mide ciento nueve metros veinte y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados veintiocho minutos veintisiete minutos; tramo cinco-seis con rumbo noreste mide quinientos noventa y seis metros cuarenta y tres centímetros; ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y tres grados once minutos cuarenta y nueve segundos; al ESTE :tramo seis-siete con rumbo sureste mide trescientos setenta y seis metros treinta y seis centímetros ángulo cinco, seis-siete mide ciento veintidós grados dieciocho minutos veintitrés segundos; al SUR es una línea quebrada de cinco tramos, tramo siete-ocho con rumbo suroeste mide cincuenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide setenta y cinco grados, cuatro minutos, veinte segundos; tramo ocho-nueve con rumbo suroeste mide ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, cincuen-

ta y cuatro minutos, catorce segundos; tramo nueve-diez con rumbo suroeste mide quinientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros, ángulo ocho, nueve y diez mide ciento cincuenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo diez-once con rumbo suroeste mide ciento treinta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y cinco grados veinticinco minutos veintidós segundos; tramo once-doce con rumbo suroeste mide quinientos veintiséis metros treinta y cuatro centímetros, ángulo diez-once-doce mide doscientos seis grados cuarenta minutos y cuarenta y seis segundos; ; al OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo doce-trece con rumbo noroeste mide cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, ángulo once-doce-trece mide sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, veintinueve segundos; tramo trece-catorce con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y siete metros veintisiete centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y siete grados trece minutos treinta y ocho segundos; tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide quinientos cinco metros quince centímetros, ángulo catorce-quince-uno mide ciento setenta y seis grados cincuenta y siete minutos treinta y nueve segundos; y tramo quince-uno con rumbo noroeste cerrando la figura, mide doscientos noventa y seis metros noventa y cuatro centímetros. Con una superficie de NOVENTA Y CINCO Hectáreas, CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con parcela sin designación de Ramona Moreno posesión, hoy sucesión de Ramona Moreno, al Sur Parcela sin designación de Carlos Guzmán posesión, al Este Camino que va de Villa Dolores a Chancaní y al Oeste parcela 203-3123, de Carlos Guzmán, posesión, camino público de por medio.-Of. 30/04/2015 -----

6 días - N° 38440 - s/c - 10/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "GRISKAN, SARA NOEMI – USUCAPIÓN – Expte N° 1178380 de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 Cítese y emplácese a los colindantes Sres. Juan Carlos Tapia, Norma Beatriz Burgos ,Moises Ferreyra y sucesores de Nemesio Ferreira y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, consistente en: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, departamento y Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto 1 con ángulo de 178 grados, 50 minutos

02 segundos hacia el Nor-Oeste se miden 20,08 metros llegando al punto 2, desde este con ángulo de 150 grados, 31 minutos 21 segundos hacia el Oeste se miden,47,28 metros llegando al punto 3, desde este con ángulo de 171 grados, 15 minutos 30 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 49,87 metros llegando al punto 4, y desde el mismo hacia el Sur con ángulo de 96 grados,18 minutos 40 segundos se miden 4,84 metros llegando al punto 5 y desde este punto con ángulo de 192 grados 31 minutos 02 segundos hacia el Sur se miden 5,61 metros llegando al punto 6,desde este con ángulo de 181 grados 36 minutos 12 segundos con rumbo Sur se miden 237,51 metros hasta llegar al punto 55,desde este punto y con ángulo de 180 grados ,46 minutos 12 segundos con rumbo Sur se miden 237,51 metros hasta llegar al punto 66 desde este punto y con angulo de 75 grados,48 minutos 56 segundos con rumbo Este se miden 54,35 metros hasta llegar al punto 7 y desde este punto con ángulo de 180 grados,46 minutos,21 segundos, con rumbo Este se miden 11,11 metros hasta llegar el punto 8 y desde este punto con ángulo de 184 grados ,02 minutos ,08 segundos ,con rumbo Este se miden 43,76 metros hasta llegar al punto 9 y desde este punto con ángulo de 90 grados,13 minutos,55 segundos con rumbo Norte se miden 50,12 metros hasta llegar al punto 10 y desde punto con ángulo de 195 grados,00 minutos,42 segundos con rumbo Nor-Este se miden 121,30 metros hasta llegar al punto 11 y desde este punto con ángulo de 218 grados 24 minutos,10 segundos con rumbo Nor-Este se miden 10,85 metros hasta llegar al punto 12 y desde este punto ángulo de 213 grados ,25 minutos,04 segundos con rumbo Este se miden 17,68 metros hasta llegar al punto 13 y desde este punto con ángulo de 153 grados 39 minutos 12 segundos con rumbo Nor-Este se miden 71,20 metros hasta llegar al punto 14 y desde este punto con ángulo de 133 grados,20 minutos,36 segundos con rumbo Norte se miden 85,32 metros hasta llegar al punto 15 y desde este punto con ángulo de 155 grados,35 minutos,38 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 5,49 metros hasta llegar al punto 16 y desde este punto con ángulo de 154 grados ,08 minutos, 35 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 30,64 metros, hasta llegar al punto 17 y desde este punto con ángulo 157 grados ,12 minutos,35 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 29,24 metros hasta llegar al punto 18 y desde este punto con ángulo de 176 grados,32 minutos, 39 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 40,81 metros hasta llegar al punto 1 y de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CIENTO DOCE

METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (5 HAS 2.112,20 m2), con las siguientes colindancias y limites: al Norte con arroyo de San Javier; al Sur en parte con Juan Carlos Tapia parcela sin designación sin datos de dominio(baldío) y en parte con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío);al Este con Sucesión de Nemesio -Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío) y al Oeste en parte con calle publica y en parte co Norma Beatriz Burgos parcela 19 sin datos de dominio (edificado).---- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta Nro.29-03-0652218/1 a nombre de Transito Pereyra de Burgos.----- El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. Nro. 1039/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 21 de Noviembre de 2005, en el Expte. 0033-02424/05.-----NOTA: Descripción del Inmueble:/Afectado:/Una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, Provincia de Córdoba, la cual posee una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CIENTO DOCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (5 HAS 2.112.20 M2), ), con las siguientes colindancias y limites: al Norte con arroyo de San Javier; al Sur en parte con Juan Carlos Tapia parcela sin designación sin datos de dominio(baldío) y en parte con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío);al Este con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío) y al Oeste en parte con calle publica y en parte con Norma Beatriz Burgos parcela 19 sin datos de dominio (edificado).----- fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria).Oficina. de febrero 2015.-

6 días - N° 38504 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria del Dr. Nicolas Maina, en autos "CREMBIL, Luis Eduardo- Usucapición- Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte N° 1538523/36 cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, así como tambien emplaza a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir para que en la calidad de terceros interesados comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus dere-



chos. Todo ello con respecto al inmueble ubicado en calle Santiago del Estero s/n, de la localidad de Anizacate, Villa El Descanso, Provincia de Córdoba, que se describe según título como una fracción de terreno designada como parte norte del lote letra "n" de la manzana número 25 en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, obrando inscripto al Dominio N° 18.975, F° 22.661, Tomo 91 año 1964 y al Dominio N° 12.551 F° 14.912, Tomo 60, Año 1956 a nombre de los Sres. Carlos Antelmo Barbadoro, Ramón Andrade, Ramón Andrade y Reboredo, José María Ramón Andrade y Reboredo, Ramona Andrade y Reboredo, Avelina Andrade y Reboredo. El inmueble posee como nomenclatura catastral provincial la de "D:31, P:07, P:28, C:01 S:01 M:25 P:30"; y catastral municipal la de "C:01 S:01 M:25 P:30". Se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el número 3107-0804456/2. Mide según mensura 22 mts de frente al Oeste; 24,55 mts. de contrafrente al Este; por 51,75 mts. en el costado Norte y 40,95 en el costado Sud, encerrando una Superficie de 1.019,70 mts. cdos. Linda: al Oeste con calle Santiago del Estero; al Norte parte con parcela 1, lote 16 manzana 25 a nombre de Gomez Hilda Eva y parte con parcela 2 lote 17 manzana 25 a nombre de Juan Felix Pierrot y otra; al Sudeste parte con parcela 3 lote 18 manzana 25 a nombre de Rodríguez Jorge Guillermo y parte con parcela 26, lote 14 manzana 25 a nombre de Blanca Azucena Bustos de Sosa; al Sur con parcela 27 lote 15 a nombre de Luis Eduardo Crembil. Córdoba, 1 de Diciembre de 2015. Dr. Guillermo Laferriere, Juez. Nicolás Maina, Secretario.

10 días - N° 38524 - s/c - 07/03/2016 - BOE  
La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "PAZ, ISIDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 238629, se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 01/09/2015.-Proveyendo a fs. 230: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme plano de mensura (fs. 228) como Lote N° 8 de la Manzana N° 40, ubicado en Departamento Punilla, Pedanía Santiago, Comuna Villa Mayu Sumaj, calle Los Algarrobos esquina Los Pinos, inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente con la Matrícula N° 955513 y el N° de Cuenta 230506383400, siendo su titular registral el Sr. ARROYOS, JULIO MARCIAL y que del Estudio de Título confeccionado por el Escribano Público Nacional Sr. Ar-

turo E. Guardia Penfold surge su Nomenclatura Catastral Provincial a saber: C:47, S:02, M:009, P:008, con una superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS y que mide por su frente al Sud treinta y seis metros un centímetro sobre calle Pública, por su otro frente al Este diecinueve metros dieciséis centímetros también sobre calle Pública, en la intersección de ambas calles al Sud Este cuatro metros veintiocho centímetros, al Norte treinta y nueve metros lindando con lote 9 y al Oeste veintidós metros ochenta y tres centímetros lindando con lote 7, ambos de la misma manzana. Este proceso se tramitará por juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los sucesores (Sres. Carlos Eduardo y Julio Mauricio Arroyos y Oliva según se acredita a fs. 218 en oficio-ley debidamente diligenciado) de ARROYOS JULIO MARCIAL- titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la usucapión a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C. y C.- Cítese a los fines de su intervención si se considerara afectado en sus derechos al colindante Sr. Carlos Eduardo Rodríguez de Lara en calidad de tercero, para que comparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial (D. R. Cba.) y Comuna de Villa Mayu Sumaj, a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Villa Mayu Sumaj por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.P.C. y C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible, con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.P.C. y C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Proveyendo a fs. 235: Por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder obrante a fs. 231/234. Emplácese al Dr. Cedrón, Héctor Alfredo para que a los fines del trámite judicial, constituya domicilio especial dentro del perímetro del Tribunal (art. 88 del C.P.C. y C.) y acompañe en el plazo de 72hs. los aportes colegiales bajo apercibimiento. Notifíquese. fdo. RODRIGUEZ, Viviana- Juez de 1ra. Instancia. BOSCATTO, Mario Gregorio- Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 38539 - s/c - 07/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 04-12-15. La Sra. Juez, de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "MENENDEZ CARLOS ALBERTO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426142, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión LA RANCHERITA SRL, PTACINSKY JOSE y SEIGUER ELIAS, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) Matrícula 1060920, lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, sita en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro 9 de la Manzana Letra GH Secc. Segunda, del plano de dicha Villa, compuesto por una superficie de 2570,1123mts. y linda al N (55,26 mts.) con lote 8, al E (83,31 mts) con de José Oviedo, al O (12 mts) con calle y al S.O. (89, 40 mts) con lote 10. 2) Dominio 16621 Folio 20225 Año 1942, Planilla 8928 afecta de dicho folio, exclusivamente, a un lote de terreno, ubicado en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro. 8 de la Manzana Letra GH, Secc. Segunda, del Plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1178,1894 m2. La parcela motivo de la presente acción esta ubicada en la Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, y se designa (según mensura) como Lote 12 de la Manzana GH, teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto, y los mismos pueden ser descriptos: Al Oeste: con ángulo interno de 149°58' en el vértice A, el lado AB de 33 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Costanera del Río, Al Norte: con ángulo interno de 83° 02' en el vértice B, el lado BC de 57,81 mts. Lindando con parcela 7-lote 7 de Mordko Hersch Koziol (F°1911 A°1945) materializado por alambrado sostenido por postes de madera, Al Este: con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, el lado CD de 104,15 mts. materializado por pirca, lindando con parcela 2133-0217 de María Esther Oviedo (matrícula Nro. 531022), al SUD ESTE: con ángulo interno de 37° 00' en el vértice D, el lado DA de 89,40 mts. lindando con parcela 10 – Lote 10 de Miguel Ludueña y Zulema Anita Della Casa de Ludueña (F° 7240 A° 1975); materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura, que encierra una superficie de 3748,46 m2; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez

veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dra. Kinen . Prosecretaría Letrada.

10 días - Nº 38704 - s/c - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, en los autos caratulados “MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN. Expte. Nº 1714485”, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Ileana Ramello. Se a dictado el siguiente decreto: Cosquín, 22/12/2015. Cítese y emplácese al demandado Sr. Orestes Cesar Gerli o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el domicilio que aparece en el folio dado por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días, en el Boletín y diario elegido. Descripción del inmueble: Una Lote de terreno ubicado en calle Lavalle de Santa María, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba designado como Lote 29 de la Mza 6, que su Nomenclatura Catastrales: Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 47, C. 30, S. 02, M. 033, P. 029, siendo su Designación Oficial: Lote 17, Manzana 6, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Huentecol M.P: 3749/X, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, Expte. Prov. Nº 0579-0009982009, con fecha 13/10/2009. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma total a la Parcela 5, Lote 29 de la Mza 6, cuya Designación Oficial es Lote 17 perteneciente a la Mza 6, propiedad del Sr. Orestes Cesar Gerli, registrado en la Matrícula: 1497285, conversión del Folio: 27595, Año 1945, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número 23-03-927040-7. Colindantes y linderos: Desde el vértice A y con rumbo ciento sesenta y nueve grados cincuenta y un minutos,

hasta el vértice B, diez metros, lindando con calle Lavalle; desde el vértice B y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice C, veinte metros, lindando con lote dieciocho, parcela seis, de Juan Carlos Maieron; desde el Vértice C y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice D, diez metros, lindando con lote dieciséis b, parcela tres de Ángel Savino Ferreyra; y desde el vértice D con ángulo de noventa grados, hasta el vértice A, veinte metros, por donde linda con lote dieciséis a, parcela cuatro, de Elena Angélica Campagnoli de Zazzali, cerrando el polígono con un ángulo de noventa grados en el vértice A, encerrando una Superficie Total de doscientos metros cuadrados (200mts2). Fdo. Cristina Coste de Herrero – Juez. Dora Vázquez Martín de Camilo – Prosecretaría Letrada

10 días - Nº 39010 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Nom – Sec 2 Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, en autos caratulados “LEVRINO JUAN CARLOS Y OTRO C/ MAZZETTI CARLOS EMILIO Y OTROS - ORDINARIO - Expte 316657”, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTIUNO. Alta Gracia, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción - adquisitiva promovida por los Sres Juan Carlos Levrino y Teresita Aladina Maccario, habiéndose cumplido el plazo de prescripción a fines del año dos mil seis (2006), respecto de los inmuebles que conforme el plano de mensura confeccionado al efecto por el Ing. Civil Carlos Alberto Luna, Matrícula Profesional Nº 1772 se describen como: a) Nro. de Matrícula 796709 (31) Catastralmente designado con la cuenta Nro.310716871435. Ubicado en el lugar denominado “Valle de Anisacate”, Ped. San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Número 11, de la Manzana 7, Sección “B”, que mide 15 mts de frente al S. por 45.5 mts de fondo, encerrando una sup. total de 682.50 mts2, que colinda al Norte con lote 4, al Sud, con calle Pública sin nombre, el Este con Lote 10 y al Oeste con lote 12. Se encuentra inscripto en el registro general a nombre del Sr. Bisio Osvaldo Mario y Mazzetti Carlos Emilio. b) Nro. de Matrícula 914927 (31). Se encuentra catastralmente, designado con la cuenta para pago de impuesto inmobiliario Nº 310711234313, ubicado en el lugar denominado “Villa Valle de Anisacate”, Ped. San Isidro, Departamento Santa María, de esta provincia de Córdoba, designado como Lote Número 9, de la Manzana 7, Sección “B”, encerrando una sup. total de 774 mts 79 dms2, tal fracción de terreno constituye la esquina formada por ca-

lles Públicas sin nombre midiendo en su costado N 35 mts. lindando con el Lote 8; 22mts. 75 cms. en su costado O, por donde linda con el Lote 10; 12 mts 75 cms en su costado E; desde este punto se proyecta en dirección O, hasta dar con el costado S. un sector de círculo en extensión de 15 mts. 71 cms., midiendo a su vez en este costado S. 25 mts. lindando en ambos rumbos con calles Públicas. Se encuentra inscripto en el Registro General a nombre del Sr. Ludovico Sofer. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. Teresita Aladina Maccario, DNI 4.596.13, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y de los herederos del Sr. Juan Carlos Levrino, DNI 7.976.881, su cónyuge Teresita Aladina Maccario DNI 4.596.183, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y sus dos hijos Julián Levrino, argentino DNI 25.336.964, CUIT 20-25336964-8, fecha de nacimiento veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis (16/12/1976), soltero y Silvina del Valle Levrino, DNI 22.161.790, argentina, CUIT 27-22161790-3, fecha de nacimiento veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno ( 29/04/1971), casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel Bello, argentino, DNI 20.079.309, CUIT 23-20079309-9. 3) Costas por su orden, conforme el considerando respectivo. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Vigilanti Graciela, Juez.

10 días - Nº 39015 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ra Inst 2da Nom CCC y Fam Sec. 4 de Río Tercero cita y emplaza a los sucesores de los Sres. RAMON MACIMIANO HERNANDEZ y OTAÑO DE HERNANDEZ ROSARIO DEL CARMEN en autos caratulados “PAGIOLA DANIEL ALFREDO USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN”, (EXPTÉ Nº 1385203) por edictos que se publicarán por un día en el boletín oficial para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Hilda Mariela Ludueña, Secretario Juzgado 1ra Instancia

1 día - Nº 39093 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaría María de los

Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "LLINARES GABRIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1410534, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 09/12/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaría Letrada.- Inmueble: Lote 9, de Mza. 47, del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juarez Celman, Provincia de Córdoba, Superficie 4800 m2, mide y linda: al Nor-Este, segmento C-D, 40 mts con calle Italia; al Nor-Oeste, segmento A-D, 120 mts y linda con calle Ing. Olmos; al Sud-Este, segmento B-A, 40 mts y linda con calle Garibaldi y, al Sud-Oeste, segmento B-C, 120 mts y linda en parte con parc.1 de Vega de Blanco Regina, y en parte con parcela 06 de Olmos Antonio Aurelio. Sin antecedentes dominiales. Nom. Cat: Pcial: Dep: 18, Ped: 01, Po: 10, Circ: 02, Sec: 01, Mz: 20, Parcela: 009. Cta. Municipalidad de La Carlota N° 5352, DGR N° 1801-2304092/7. La Carlota, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39211 - s/c - 01/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESE ERNESTO- USUCAPION" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punnilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA.

INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39229 - s/c - 29/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, en los autos "CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE - USUCAPION" (EXPTE. 368261) cita y emplaza al Sr. Antonio ARDUINO, herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble que se individualiza como Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 45 de la Manzana Quinta N° 40, con las siguientes medidas: En el costado Sur-Este segmento A-B mide 27,00 m. lindando con calle Formosa; en el costado Sur-Oeste, segmento B-C se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 43 propiedad de Lorenzo Nivoli; en el costado Nor-Oeste, segmento C-D se mide 50,00 m. lindando con la Parcela N° 10 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerte; en el costado Nor-Este, segmento D-A se mide 40,00 m. cerrando la figura lindando con la Parcela N° 14 propiedad del Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerte; encerrando una superficie total de 1350,00 m2, siendo los ángulos internos del polígono mensurado (A-B-C-D) de 90°00'00"; Dominio F° 86 – A° 1927 y empadronado en Cuenta n° 3006-0464506/2; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Las Varillas, 12 de febrero de 2016.

10 días - N° 39235 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Insta y 30 Nom – de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo de la Dra. ARATA DE MAYMO, MARIA GABRIELA, en autos "CAGNOLO PAONI GERMAN EDUARDO -USUCAPION- MED. PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP.899606/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y seis. (266).- Córdoba, QUINCE de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de prescripción adquisitiva promovida

por el Sr. Germán Eduardo CAGNOLO PAONI (DNI 23.825.034) declarando al nombrado titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva sobre los inmuebles indicados en los Vistos del presente, y que se describen como: "Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, en Barrio alto Alberdi en la intersección de las calles Santa Ana y Río Negro, que abarca dos parcelas catastrales, cuya nomenclatura catastral es 11-01-01-6-28-029-010 y 011. Sus límites están totalmente materializadas, midiendo, al norte, frente sobre calle Santa Ana (línea A-B) veintisiete metros ochenta centímetros, amojonado en A mediante clavo en la pared y en B mediante mojón de hierro en la ochava, teniendo una pirca en todo su frente; al Este, frente sobre calle Río Negra (línea B-C) treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros, materializado íntegramente por pared de treinta centímetros de ancho, cuyo mojón C es un clavo en la pared; al Sud es una línea quebrada, que partiendo del mojón C hasta al D que es otra clavo en la pared midiendo (Línea C-D) diecisiete metros treinta y nueve centímetros, desarrollándose íntegramente por una pared propia de treinta centímetros de espesor, colindando con la parcela doce de Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti)–Matrícula- Folio Real N° 36890; desde el mojon E y en dirección hacia el oeste, el límite se desarrolla por una pared de quince centímetros de espesos, propiedad del colindante Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti) –parcela Trece- y hasta el punto F que es un clavo, midiendo (Línea E-F) diez metros cincuenta y cinco centímetros; por último y cerrando la figura, el límite oeste a partir de F y hasta el mojón de inicio –A-, midiendo sobre este costado veintinueve metros ochenta centímetros, materializado en los primeros once metros cincuenta centímetros por una pared de quince centímetros de espesos propiedad del colindante Señor Juan Carlos Maltauro –Matrícula Folio Real N° 238.544 Parcela cuarenta, y a continuación una pared propia de quince centímetros de espesos, hasta llegar al clavo A, sobre calle Santa Ana. El polígono arriba descripto contiene una superficie total de Un mil cuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados y todos sus ángulos miden noventa grados o doscientos setenta grados y se corresponden a la suma de las parcelas Diez (100%) y Once (98%), correspondiendo a los lotes oficiales Dos de doscientos setenta y tres metros quince decímetros cuadrados y al tres de setecientos sesenta y un metros sesenta y siete decímetros cuadrados. El dominio consta en una mayor superficie en el Registro General anotado al Número 41.522, Folio 49.384, Tomo 198, Año 1951, habiendo un plano de subdivi-

sión Protocolo de planos N° 7596 y de plantillas N° 30056.-----II.- Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión, en el día 15 de Agosto de 2003.-----Protocolicé, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 39246 - s/c - 10/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1952579 - MONTENEGRO, Blanca Norma y otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 14º Nom. de la ciudad de Córdoba, se ha citado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 86: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos de los causante Sr Garin Carlos Oscar y del Sr Moroni Juan Carlos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Fdo: Juez. Secretario. Asimismo se ordena por decreto de fecha 11/12/2015, citar en iguales términos que el decreto que antecede a los Srs. Herederos del Sr. Moroni Juan Carlos, Angel Ruben Venencio, María Gerónima Venencio, Hector Hugo Venencio, Angel Ruben Venencio, Teresa Ramona Bustamente de Gutierrez, Jose Gabriel Gutierrez.

10 días - N° 39250 - s/c - 10/03/2016 - BOE

## SENTENCIAS

BELL VILLE. La señora Juez de Of. Ejecuciones Particulares (Juzg. 1º Nom.) Bell Ville, hace saber la Sentencia N° 111 del 30/12/2015, en autos: "GOMEZ JORGE ARMANDO C/ RIVI-

LLI GISELA CARINA – EJECUTIVO" (Expte. N° 1707521). Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I.- Declarar rebelde a la demandada, Gisela Carina RIVILLI, DNI 32.035.120. II.- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de cien mil pesos (\$100.000,00) con más los intereses establecidos en el considerando tercero de la presente resolución. III.- Imponer las costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del abogado Javier Edgardo Rivera, en la suma de veintisiete mil quinientos cincuenta y nueve pesos con treinta y cuatro pesos (\$ 27.559,34), con mas la suma de cinco mil setecientos ochenta y siete pesos con cuarentas y seis centavos (\$ 5.787,46); y la suma de un mil doscientos treinta y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos (\$ 1.234,74) correspondientes al artículo 104 inciso 5º del CA, con mas la suma de doscientos cincuenta y nueve pesos con veintinueve centavos (\$ 259,29) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. PROTOCOLICÉSE, AGREGUESE COPIA Y HAGASE SABER.- Firmado: Dr. Damián ABAD – JUEZ; Dra. CAPDEVILA Maria Soledad – PROSECRETARIO LETRADO.-

3 días - N° 38718 - \$ 809,52 - 17/02/2016 - BOE

Bell Ville. Se hace saber a Nelvi Angela TADDEI que en autos: Asociación Mutual Bell C/ Taddei Nelvi Angela – Ej. Prendaria – Expte. 1762722- que tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. 2º Nom. CCCF –Of. de Ej. Particulares-; Se ha dictado la sig. Resolución: Sentencia Número: Noventa y Siete.- Vistos: . . . Considerando: . . . RESUELVO: I- Declarar rebelde a la demanda, Sra. Nelvi Angela Taddei.- II- Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la demandada antes mencionada, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos \$33.327,- con más un interés que será calculado en la forma establecida en el considerando tercero de la presente resolución.- III- Imponer las costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Lisandro L. P. Bondone en la suma de pesos \$9.254,58 con mas la suma de pesos \$1.943,46 en concepto de IVA.-Protocolicé, agréguese copia y hágase saber.- Bell Ville, 30 de Diciembre de 2015.- Fdo. María Soledad Capdevila –Prosecretaria-

3 días - N° 38875 - \$ 564,57 - 19/02/2016 - BOE

## REBELDIAS

El Juez de 1º Inst y 1º Nom, Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVI-

SION DE SERVICIOS PUBLICOS,VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA C/ SUCESORES DE Busetto Amada Maria-Ejecutivo”(Expte.2256584) se ha dictado la siguiente resolución: “CARLOS PAZ,16/12/2015.Proveyendo a fs.29:al punto I:Agreguese.Atento a lo dispuesto por el art.152 y 165 del C.P.C.Cítese y emplácese a los herederos del causante AMADA MARÍA Busetto a fin de que en el termino de veinte días desde la ultima publicación de edictos,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía,asimismo cíteselo de remate para que en el termino de 3 dias mas vencido el com-

parendo oponga y pruebe excepción legitima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art.547 y 578 del CPCC,bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución,a cuyo fin publíquense edictos,NOTIFIQUESE” Fdo:Andrés Olcese-JUEZ- Bravo graciara M-SECRETARIA.-

5 días - N° 37304 - \$ 863,90 - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 35° Nom en los Autos: “LEHTINEN, Lucas Matías c/ SANTIAGO Daniel Alejandro y Otros. Abreviado- Daños y Perjuicios- Accidentes de Tránsito. Expte n° 2788322/36” cita y em-

plaza por 20 días contados a partir de la última publicación del presente, al Sr. Santiago Elias DNI 6.494.803 para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. C en su mérito y atento constancias de autos. FDO Sammartino De Mercado, María Cristina Juez De 1ra. Instancia Maronna, Nadia Yanina Prosecretario Letrado

5 días - N° 38665 - \$ 699,45 - 19/02/2016 - BOE